

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23429 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 230, de 29 de noviembre de 2022, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 244, de fecha 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas vacantes como funcionarios/as de carrera, encuadradas en la escala de Administración especial, Subescala de Servicios especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante turno libre, a través del procedimiento de selección de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá la Real, 22 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.